

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

Año LIX.

Mahón, martes 6 de Diciembre de 1932

Núm. 17.907

Origen y progresos de la Base Naval de Mahón

III

(Segunda dominación española y tercera inglesa)

El 19 de Agosto de 1781 se presentaron frente a Mahón las fuerzas navales aliadas y después de llevar a cabo un desembarco, sin dificultad alguna, en las proximidades del puerto se trasladaron a la población que habían evacuado los ingleses, apoderándose a su paso del arsenal en el que dejaron para su custodia dos compañías españolas de granaderos. El Brigadier de la Armada don Buena Ventura Moreno se hizo cargo de los talleres, almacenes con sus existencias y en general de todos los servicios marítimos de Menorca y a los pocos días montó en la isla Pinto y recinto del arsenal dos baterías de a 26 piezas cada una, cuyas obras quedaron ultimadas el 19 de Septiembre y de ellas no quedan los menores vestigios.

Si próspero había vivido el Arsenal que nos ocupa durante las pasadas dominaciones británicas, también el intervalo que duró la corta dominación española fué espléndidamente atendido por los gobernantes. Lo prueba el que a mediados de 1783 fuera destinado a Mahón don Juan Real, uno de los más afamados constructores de nuestra marina; que se botaran al agua en el mismo año dos barcos y se pusiera la quilla de otro; que desde el mes de Agosto al de Diciembre llegaran al puerto de Mahón unos 15 cargamentos de maderas y herrajes para construcción; y que en el siguiente año, no tan solo se botaron al agua tres buques, sino que continuara el arribo al puerto de muchos cargamentos de madera procedentes de Mallorca.

Y de la importancia que se daba al Arsenal como depósito de víveres, se podrá juzgar con solo decir que en 29 de Enero de 1784 ingresaron en sus almacenes 40 mil raciones de marinería con las cuales, según soberana disposición, debía estar siempre dotado, como mínimo, y que el 27 de Febrero del siguiente año aquel número se elevó a 200 mil por resultar deficiente el primer repuesto.

En el curso de dicho año dió principio el armamento en Mahón de la escuadra que debía llevar el Almirante Barceló en su proyectada expedición a Berbería y a la construcción en el arsenal de una porción de embarcaciones de menor tonelaje que debían acompañar la citada escuadra; y esta circunstancia, unida a la presencia en este puerto del infatigable y prestigioso almirante, hizo que fueran pocas las gradas para tanta construcción, escasos los operarios para tantas obras e insuficientes los cuantiosos recursos que en la Corte se destinaban para los armamentos navales en Menorca, hasta el punto de que el 7 de Marzo de 1785 el Comisario se vió precisado a licenciar buen número de la mastranza por falta de dinero, la que fué nuevamente admitida el 14 de Abril gracias a las gestiones del ilustre almirante que envió a Madrid al señor Vigo para que en su nombre recabara recursos y protección para el Arsenal de Mahón.

Terminada la construcción e inútil armamento de la escuadra del Almirante Barceló, que no llegó a realizar la proyectada expedición a Berbería, al parecer, comenzó un período anémico, felizmente corto, que dió principio en 1786 durante cuyo año se llevaron del arsenal para Barcelona bastantes cargamentos de material de guerra; y en espera de órdenes para emprender nuevas construcciones, se procedió a llevar a cabo un recorrido a las dependencias del astillero. Después tuvo el arsenal un pequeño ensanche en los terrenos que hoy ocupan los servicios de aviación conocidos con el nombre de la «Viñeta» que estaban formados por una pequeña ensenada e insalubre juncal del que se incautó Barceló rodeándolo de pared y dejó convenientemente preparado en forma de varadero con un enorme y sólido cobertizo para que se conservaran las embarcaciones de poco tonelaje que estaban destinadas a formar parte de su escuadra. También habilitó los terrenos que hoy ocupa parte del «Cos Nou» como cordelería al aire libre y más tarde se construyó una pequeña caseta para refugio de los cordeleros y depósito de herramientas, de cuya caseta no sabemos cómo ni cuándo se incautó el Ayuntamiento de Mahón.

Después se intensificó la construcción de buques de gran porte, lo que obligó a incrementar las gradas con una más en la «Viñeta»; durante el lustro que principia en 1887 se botaron al agua un número crecido de fragatas, jabeques y bergantines que formaron parte de aquella brillante Armada que rápidamente caminó a su ocaso en los comienzos del siglo XIX. Que nosotros sepamos, durante el lustro que se menciona además de las muchas reparaciones y carenas a que dieron lugar las incidencias del bloqueo de Tolón, sostenido por la escuadra del Almirante Lángara apoyada desde Rosas por la de Cisneros y por la División Gravina, salieron de las gradas de nuestro arsenal las fragatas «Mahonesa», «Esmeralda», «Diana», «Venganza» y «Ninfa» todas de 34 cañones; los jabeques «San Leandro» y «San Felipe» artillados con 26 y 34 piezas respectivamente; los bergantines «Corso», «Vigilante» y «Descubridor» de 18, 16 y 14 bocas de fuego y varias galeras de poca importancia. El jabeque «San Leandro» y el bergantín «Descubridor» fueron mandados por los Capitanes de Fragata Escaño y Churruga que más tarde enaltecieron con su relevante prestigio el nombre de la marina y el de España.

En el año 1794 empezó a languidecer el arsenal en lo que a construcciones navales se refiere y solo se prestó al mismo atención en concepto de depósito de víveres y pertrechos hasta el punto de que se ordenó al Abastecedor de Víveres señor Cabriada que el depósito existente fuese incrementado en 100 mil raciones más. Termináremos esta reseña, en lo que a la segunda dominación española se refiere, dedicando un sentido recuerdo al Brigadier don Buena Ventura Moreno, primer marino español que estuvo al frente del arsenal, al que sucedió el Capitán de Fragata don Manuel Sestevens, y a los Comisarios de Marina don Agustín Navarrete y don Tadeo Alvarez de Ocampo, encargados de su administración, ya que todos con su perseverancia y talento, contribuyeron a los éxitos que hemos mencionado y a que fuese el arsenal para Menorca fuente importante de riqueza y de vida industrial.

Al empezar en 1798 la tercera dominación inglesa (1798 1802) estaba en grada el bergantín «Grulla» que fué botado al año siguiente con el nombre de «Port Mahon»: los almacenes estaban tan bien provistos de pertrechos que, según cálculos del cronista de la época señor Roca, su valor no bajaba de 30.000 libras esterlinas. Durante esta etapa la actividad inglesa se concentró en la reconstrucción del castillo de San Felipe que había sido casi demolido por los españoles. No pusieron una sola quilla en las gradas del arsenal, y según consta en la crónica del señor Roca antes citada, los ingleses solo gastaban en el arsenal unas 600 libras esterlinas anuales, cifra que por sí sola nos revela el abandono en que se tuvo.

JOSE RIERA Y ALEMANY
Contralmirante (S. de R.)



Leon Trotsky, antiguo jefe del Ejército soviético, retratado a su llegada a Dunquerque, en donde embarcó con rumbo a Copenhague, en cuya Universidad dió una conferencia sobre la revolución rusa

LA VIDA QUE PASA

PARLAMENTO, FISCALIZACIÓN, PRENSA

Por JOSÉ CALVO SOTELO.

Es un tópico atribuir a las escuelas políticas tradicionalistas un antiparlamentarismo cerval. Del Parlamento no prescinde ninguna doctrina en circulación: ni siquiera la monárquico tradicionalista. Hay quienes defican al Parlamento, erigiéndolo en fuente única de Poder, y asignándole, por ello, toda clase de funciones legislativas y fiscalizadoras. Y hay quienes restringen lo más posible dichas funciones legislativas; pero sin negar jamás las de fiscalización. Que son las que nutrieron la actividad parlamentaria en sus albores. Y quizás las más esenciales en nuestros días.

Pruébalo el hecho de que la crisis innegable del parlamentarismo se produzca en sus facultades legislativas más que en las de fiscalización. El Parlamento francés legisla con paso lentísimo. Estos días ha reanudado la discusión de una proposición de ley relativa a la separación de cuerpos y el divorcio, presentada hace la friolera de veinte o veinticuatro años. Los proyectos de ley que duermen el sueño de los justos, desde 1918, ó 1920, ó 1922, se pueden contar a docenas. El año económico coincidió con el año natural durante mucho tiempo. Después los retrasos de la discusión presupuestaria dieron lugar al nacimiento del año económico. Hasta marzo último el presupuesto empezaba el 1.º de abril; pero entonces se acordó volver nuevamente al año natural. Y en efecto: en este primer ejercicio «natural» habrá que habilitar dozas provisionales, porque las Cámaras no concluirán a tiempo su labor. La historia no es nueva. También la hemos conocido en España. En una palabra: el Parlamento francés legisla cada vez con mayor pausa. Las Comisiones, los rapporteurs y los diputados y senadores esmaltan los debates con múltiples iniciativas, y nunca se ve su fin. ¡Ah! Pero, en cambio, la

función fiscalizadora se mantiene en pie, lozana, rápida, jugosa. Puede definirse el Parlamento francés diciendo que «legisla mal y fiscaliza admirablemente». Todo lo contrario del español: que «legisla mucho y no fiscaliza casi nada».

Eso de legislar mucho no es sinónimo de legislar bien. Las Constituyentes españolas se vanaglorian de su fecundidad. Indudablemente, han trabajado con fruto voluminoso, produciendo las leyes (más de trescientas en un año) por gruesas, como si fuesen carretes de hilo o cajas de cerillas. Pero nunca justificará semejante razón de cantidad el calificativo de «excelsas», con que las piropea el señor Ossorio y Gallardo en una ráfaga de optimismo. Un Parlamento no es un semental del derecho escrito. Por eso, para justificar su rango, no hay que atender al número, sino a la calidad de las leyes que elabora. Pero, en fin, ¿a que regatear nimiedades? Confesemos en buena hora que estas Constituyentes han legislado a borbotones y se hallan dispuestas a proseguir su prolífico esfuerzo.

Ahora bien: ¿y cómo fiscalizadoras? ¡Ah! Este es ya otro cantar. La coincidencia fué instructiva y peregrina. En un mismo día actuaron con prurito fiscalizador el Parlamento francés y el español: prurito logrado plenamente en aquél; frustrado de modo lamentable en éste. En el Palacio Borbón se discutió en torno a los supuestos escándalos de la Aeropostal, los socialistas lanzaron feroces invectivas contra el ex ministro Pierre Flandin; éste replicó sin trabarse la lengua, denostando a León Blum y a su partido, «podrido por la hipocrisia de la virtud»; intervino el Gobierno, y la luz se está haciendo a marchas forzadas, en un ambiente caliginoso, desbordado, pero transparente. En nuestro Congreso, unos cuantos diputados — ¡cuidados! — reclamaban el inmediato

envío a la Cámara de los expedientes que han servido de base para las detenciones gubernativas y deportaciones, que causan en España y en el Extranjero — ¡en el Extranjero! — tanto asombro como indignación. y el presidente del Consejo dijo que no, apoyado por 140 intransigentes, de los que 81 son socialistas.

Desde ese momento no hay Parlamento en España. No importa que funcione la asamblea deliberante, que en su edificio ondee la bandera de la República, que unos taquígrafos celosos tomen notas, y unos ujieres serviciales repartan cartas, y unos ingenuos imponderables acudan a las tribunas. Cuando en el seno de una Cámara, que se cree soberana, existe una mayoría opuesta a que el Gobierno informe del uso que ha realizado de las facultades excepcionales otorgadas por esa Cámara, JUSTAMENTE CON LA CONDICION PRECISA DE DAR CUENTA, no hay nada que hacer. En el reloj del hemicycleo sonó la hora infausta; el «delenda est» parlamentario. Porque se concibe un Parlamento que no legisle, sea por inacción, sea por delegación de plenos Poderes al ejecutivo. Pero un Parlamento que a sí propio se amputa la función de control, reservada EXPRESAMENTE al conferir ciertas atribuciones anormales, por anticonstitucionales, está fuera de nuestro ámbito imaginativo.

Y arrancando de esa premisa, ¿quién se sorprenderá ya de nada? Cosas notables dijo el señor Azafia en la inolvidable efemérides. Por ejemplo: que no hay Poder moderador. Pero, entonces, ¿por qué el artículo 81 de la Constitución confiere al Presidente de la República la facultad de disolver las Cortes hasta dos veces durante su mandato? Si con esa prerrogativa no se puede cortar de raíz el divorcio abismal que pueda brotar entre el país y su Parlamento, ¿a qué viene ni para qué sirve? Y si su ejercicio no constituye cabalmente el de un verdadero y auténtico Poder moderador, cuidadoso de que la soberanía nacional y sus órganos políticos de expresión respondan a idéntico ritmo, ¿qué es ni para qué searbitra? Agradecemos, sin embargo, al señor Azafia, su luminosa claridad. El pensamiento presidencial fluye inequívoco de sus palabras. Y así, nadie podrá llamarse a engaño. Ni ahora, ni en el futuro. Aunque sabe contradecirse también.

Examinemos párrafos de uno de sus primeros discursos presidenciales. Lo pronunció al presentar el proyecto de ley de Defensa de la

República. Que, entre paréntesis, no es posterior al 10 de agosto, sino muy anterior: de noviembre de 1931. (Conviene recordar esta cronología, porque para justificar las atrocidades cometidas al amparo de esa ley se dice que los enemigos de la República fueron por delante con sus agresiones, y nada más talso.) Decía así el señor Azafia, refiriéndose a la Prensa: «¿Y quién tiene que temer algo de su aplicación? (De la ley.) De ninguna manera la verdadera Prensa. Aquí no se habla de la Prensa digna de este nombre, la Prensa que vive a la luz del día, dentro de las leyes, y que respeta su decoro y el ajeno; pero a las hojas facciosas y a las pequeñas bellaquerías clandestinas que andan circulando por toda España, llevando a todas partes el descrédito de la institución republicana y de sus hombres, y del Parlamento, y de los diputados, y de su obra legislativa, ¿a eso vamos a llamar Prensa, a esos reptiles que circulan por la sombra, que van de mano en mano, corriendo por los rincones de la Península y sembrando el descrédito, la burla o las malas pasiones?»

Eso no es Prensa, señor Royo; eso no es Prensa, y contra eso vamos. CONTRA LA PRENSA LEGAL Y DECENTEMENTE ESTABLECIDA, ¿QUE TENEMOS NOSOTROS QUE HACER? ABSOLUTAMENTE NADA. Tampoco, por lo tanto, creo que es un recurso lícito el suscitar siquiera la sospecha para desacreditar el proyecto. LA SOSPECHA DE QUE ESTO PUEDA SER UN FRENO, UNA MORDAZA O UNA AMENAZA CONTRA LA PRENSA.»

Así dijo el señor Azafia el día 20 de octubre de 1930 en el Parlamento. ¡Y el glorioso «A B C» ha estado suspendido más de cien días!... ¿Es o no preciso que el Parlamento fiscalice? Con permiso del señor Lerroux, mudo como presidente de la Asociación de la Prensa, y mudo como jefe de la minoría republicana más numerosa, si es preciso. Veintidós diputados dispuestos a todo — A TODO, REGLEMENTARIAMENTE — hubieran conseguido, tan pronto se lo propusiesen, la reaparición del «A B C» y el retorno de los deportados. El Parlamento debe legislar y debe fiscalizar. Y cuando el Gobierno lo requiere para lo primero, y lo rechaza para lo segundo, todas las minorías, aguerridas y conspicuas, deben rebelarse abiertamente, y Reglamente en mano, sabotear la función legislativa. Esto hicieron en los tiempos monárquicos unos cuantos diputados republicanos y socialistas. ¡Y entonces, los Gobiernos facilitaban la fiscalización, enviando todo lo que se pedía! Incluso el expediente Píccassol... ¡O tempora, o mores!...

JOSÉ CALVO SOTELO

(De «La Nación»).



El señor Herriot, Presidente del Consejo de ministros francés, ha presidido las fiestas conmemorativas de la unión de Bretaña a Francia. En la fotografía se le ve acompañado de la Reina de los bretones en París, ataviada como la duquesa de Ana; en segundo término las damas de honor



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Nicolás, Pedro Pascasio, obs.; Asela, Policrónico, presbítero; Leoncia, Dativa, Emiliano, méd.; Bonifacio, Mayórico, mártires.

La Misa y oficio divino de hoy es de San Nicolás de Bari, obispo y confesor con rito doble y color blanco.

EXPOSICIÓN DIARIA

De cinco y media a seis y media de la tarde en el Asilo Calabria de la calle de San Juan.

SAN NICOLAS, OBISPO DE MIRA.—Huérfano a los 18 años, dió todo su haber a los pobres y se retiró al monasterio de Mira. Elegido Obispo de aquella ciudad, todo se hizo para el bien de su pueblo y en alivio de los pobres.

Traído al destierro en la persecución de Diocleciano y librado después por la paz de Constantino el Grande, volvió a su grey, lleno de nuevo entusiasmo para continuar cultivando la viña del Señor. Asistió al Concilio de Nicea y combatió la herejía de Ario. Avisado por el Señor de su muerte próxima, se preparó santamente y murió el año 350.

NOTICIAS

Estr tarde a las seis empieza en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas el solemne triduo con que honran a su Excelsa Reina y Patrona la Inmaculada Concepción, las asociadas a la Archicofradía de Hijas de María. En esta noche predicará el reverendo don José Benejam, Pbro., Vicario de Villa Carlos.

El Comandante de Marina de Menorca.

HACE SABER: Que por la Presidencia del Consejo de Ministros, se ha dictado una Orden Ministerial (Gaceta de 13 de Noviembre último n.º 318), en la que, entre otras cosas, se dice lo siguiente:

«Esta Presidencia de conformidad con lo propuesto por el Ministerio de Trabajo y Previsión y lo informado por el de Marina, ha dispuesto: Primero.—Se concede un nuevo plazo de dos meses, a contar de la fecha de la publicación de esta orden en la «Gaceta» de Madrid, para que los dueños o armadores de embarcaciones pesqueras que tengan contratada la tripulación a la parte, se constituyan en Mutualidad remitiendo al Ministerio de Trabajo y Previsión para su aprobación el oportuno Reglamento. Segundo.—Transcurrido el referido plazo, los dueños o armadores de embarcaciones pesqueras a la parte deberán solicitar la renovación de los despachos, acreditando ante la autoridad de Marina, correspondiente, hallarse inscrito en una Mutualidad, cuyo Reglamento haya sido aprobado por el citado Ministerio mediante certificación, que deberá expedir el Secretario de la misma con el visto bueno del Presidente. Tercero.—Las Autoridades de Marina no despacharán las embarcaciones pesqueras con tripulación contratada a la parte, cuyos patrones o armadores no acrediten, en la forma preceptuada en el párrafo anterior, hallarse inscritos en una Mutualidad. De O. M. lo participo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Madrid once de Noviembre de mil novecientos treinta y dos.—Azaña.—Señores Ministros de Trabajo y Previsión y de Marina.»

Lo que se publica para general conocimiento de los dueños o armadores de embarcaciones pesqueras que van a la parte.

Mahón 5 Diciembre de 1932.—P. A.—Manuel Jerez.

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos los cupones vencimiento 1.º Enero 1932, de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable.

También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Calendarios BUFFET para 1933

Véndese en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.

ALCALDÍA DE MAHÓN

Suscripción voluntaria pro obreros en paro forzoso

(QUINTA LISTA)

	CUOTA SEMANAL	
	DONATIVO	Pesetas
Don Agustín Carreras Far	15'00	
Don Antonio Igualada	5'00	2'00
Don Antonio Cardona Mascaró	5'00	
Sección Femenina de la Juventud Republicana	25'00	
Juventud Republicana	25'00	
Don Juan Hernández Mora	25'00	
Don Antonio J. Tuduri	50'00	
Don Francisco Abril	5'00	1'00
Don J. Antonio Piqué	5'00	
Don Lorenzo Carreras Villalonga	5'00	1'00
Don Gregorio Femenias	15'00	
Crédito Mercantil de Menorca	300'00	
D. M. P. G.	5'00	
Don Joaquín Bals Pons	5'00	
Sres. Hijos de Juan Sintes	25'00	5'00
Don Juan Sintes	13'50	mensuales
Sociedad General de Alumbrado	500'00	
Don Manuel Hernández Escrivá	100'00	
Doña Catalina Gómez	10'00	2'00
Don Juan Pavia	10'00	
Don Francisco Saura (conserje del Ayunt.)	5'00	
Don Francisco Lázaro (Ordenanza Id)	5'00	
Cruz Roja Española	50'00	
Don Antonio Cardona	20'00	mensuales
Don Jaime C. Sans	5'00	1'00
Sra. Nini Oliver y sus oficiales	10'00	
Don Salvador Florit	25'00	3'00
Don Miguel Mercadal Timoner	25'00	5'00
Don Pedro Cecilio	5'00	2'00
Don Emiliano Castañes	25'00	1'00
Obreros del taller de la carpintería Riudavets	10'20	
Obreros del taller de la cerrajería Parpal	18'00	
Don Gabriel Coll Riudavets	25'00	10'00 m.
Don Marcos Olives Camps	25'00	
Don Mateo Fuguet Orfila	50'00	5'00
Don Carlos de Tójar	10'00	5'00
La Carbónica Mahonesa	5'00	2'00
Doña Juana Dalmedo Orfila	10'00	
Don Jaime Barber Moll	15'00	5'00
Don José Anglada	25'00	
Una señorita que oculta su nombre	1'00	
Don Guillermo J. Orfila	15'00	5'00 m.
Doña María Fuguet Orfila		5'00 m.
Sra. Viuda de Montañés	25'00	5'00
Sra. Pilar Mateo Germán	25'00	
X.	10'00	
Don Sebastián Cots	20'00	
Don Juan Pons Carreras	7'00	1'00

Continúa abierta la suscripción en la oficina de la Comisión, establecida en la Casa Ayuntamiento.

CRÓNICA

La Parroquia de San Francisco de Asís. En honor de la Inmaculada Concepción

La Parroquia de San Francisco de Asís siguiendo la costumbre de años anteriores dedicará a la Santísima Virgen en el misterio agosto de su Concepción Inmaculada, solemnes cultos el día de la festividad.

Los referidos cultos consistirán en Misa solemne en la que predicará el Muy Ilustre Chantre de la Santa Iglesia Catedral Doctor don Miguel Dalmedo, terminada la cual, se celebrará la hermosa procesión por el interior del templo.

La Misa comenzará a las diez y media de la mañana del jueves día de la festividad de la Inmaculada Concepción.

Del Rdo. señor Cura Párraco de la Parroquia de San Francisco de Asís don Juan Mercadal Pbro. hemos recibido atenta invitación para asistir a dichos actos atención que estimamos y agradecemos con placiéndonos sinceramente en acusar recibo a su escrito, reiterándole el testimonio de nuestra más distinguida consideración.

De viaje

A bordo del vapor correo «Rey Jaime II» llegaron ayer el coronel de Artillería don José Llanas Quintilla y señora esposa; el Comisario de Guerra don Enrique Pujol Bargalló; el Depositario de Fondos Municipales don Francisco Bosch Ponsetí; el ingeniero Mr. Jean Kappeyne y don Francisco Velasco.

Los sin trabajo

Como dijimos en nuestra última edición, en la mañana de ayer comenzó la colocación de obreros parados en obras municipales dándose ocupación a cierto número de éstos.

Quedaron buen número de trabajadores sin colocar y parece ser que a medida que se vayan organizando nuevos trabajos, éstos recibirán órdenes de acudir a ellos. Han empezado los trabajos de explanación de la plaza de la calle del Bastión.

El vapor «Aragón»

En el vapor correo de ayer, y en comisión de servicio, llegó el primer maquinista inspector de máquinas y motores de los buques de la Trasmediterránea don Juan Caballería Sagrera.

El objeto de su viaje es girar una visita de inspección a las máquinas del vapor «Aragón», fondeado desde hace meses en este puerto, para ponerlo en condiciones de efectuar el tráfico de plátanos entre Canarias y la Península.

Dos beodos

En la madrugada de ayer lunes y en la calle de Juan Mir fué detenido un individuo que por haber abusado del morapto se hallaba en completo estado de embriaguez. Tan fenomenal era la merluza que había pescado el sujeto en cuestión, que cayó al suelo causándose una herida en la cabeza.

El cabo de serenos señor Mercadal, ayudado por el sereno señor Quevedo, trasladaron al beodo herido al Hospital Civil donde fué curado y después le acompañaron a su domicilio.

También y por el mismo cabo de Serenos y los serenos García y Cecilio fué detenido otro sujeto que beodo, vagaba por la calle de San Sebastián. El borracho ingresó en el calabozo municipal dándose el correspondiente parte en la Inspección de Vigilancia.

Publicaciones recibidas

Hemos recibido «Nuestra Hoja», Boletín órgano del Patronato de San Juan Bautista de la Salle, de Alayor, cuyo envío agradecemos.

Noticias de turismo

El próximo día de Año Nuevo se inaugurará una Exposición de Pinturas en el Ateneo de esta ciudad, patrocinada por el Fomento del Turismo de Menorca.

A dicha Exposición son invitados todos los pintores y aficionados que presenten cuadros interpretando asuntos de Menorca exclusivamente.

En este importante certamen se nombrará un Jurado que seleccionará las obras que merecen ser enviadas a Palma de Mallorca, a otra Exposición que se celebrará en las Galerías Costa, organizada por el Fomento del Turismo para la propaganda a favor de Menorca.

NOTICIAS MARITIMAS

Ayer tarde sobre las dos fondeaba en este puerto procedente de Barcelona y Alcudia conduciendo pasaje, correspondencia y carga, el vapor correo «Rey Jaime II», al mando del capitán don José Caldes Clar.

Dicho vapor saldrá esta noche para Barcelona. Anoche debía salir de Ciudadela para Palma el vapor «Ciudadela».

HOGAR

REVISTA QUINCENAL
Publicada por la Confederación Católica de Padres de Familia
Precio: 0'50 ptas.
Véndese en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 5 a las 18.

La suspensión del mitin de las derechas

Ha sido muy comentada la disposición prohibiendo la celebración del mitin que debían celebrar las derechas madrileñas y para asistencia al cual se habían tenido que habilitar tres locales por no hallar uno sólo suficiente.

La noticia de la suspensión causó decepción entre los derechistas.

La reunión de los ferroviarios

En el círculo radical socialista continuó anoche la reunión de ferroviarios de la C. N. T.

Se acordó en esta reunión no admitir en modo alguno sugerencias del Gobierno.

Tampoco admitirán los ferroviarios de la C. N. T. la intervención en sus asuntos de intermediarios ejerciendo ellos la acción directa.

Esta noche volverán a reunirse para adoptar la actitud decisiva.

Sin noticias de prensa

Los periodistas visitaron este mediodía al ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, quien les manifestó que no tenía noticias que facilitar a la prensa.

En toda España hay tranquilidad.

La suspensión del mitin de Acción Popular

Un periodista preguntó al señor Casares Quiroga sobre la suspensión del mitin de Acción Popular.

Dijo el ministro que es inexacto que él llamara al señor Gil Robles.

Este diputado se hallaba en la Dirección de Seguridad exponiendo sus temores de graves desórdenes por provocarse la agrupación política que iba a dar el acto.

El director de Seguridad señor Menéndez llamó por teléfono a Gil Robles, que acudió a conferenciar conmigo, ratificando lo que dijo al Director General de Seguridad.

—Entonces, añadió el señor Casares Quiroga, ordené la suspensión del acto. Es inexacto que yo llamara al citado diputado.

En el Ministerio de Estado

Nos ha sido facilitado en el Ministerio de Estado una nota diciendo que el Embajador de Buenos Aires comunica que en la sesión de clausura del Congreso Americanista se acordó que la reunión de 1933

se celebre en Sevilla como homenaje a España.

El Embajador de los Estados Unidos

Esta mañana ha estado en el Ministerio de Estado el Embajador de los Estados Unidos en España.

Aun cuando no se han hecho manifestaciones sobre esta visita se supone relacionada con el asunto de las notas temas de los comentarios de estos días.

En el Ministerio de la Guerra

El señor Azaña en su despacho del Ministerio de la Guerra recibió al ministro de Estado Sr. Zulueta con quien conferenció brevemente.

Después visitaron al ministro de la Guerra los generales Parquet y Rodríguez Barrio.

Madrid 6 a la 1'20.

El problema ferroviario. Las reuniones de hoy

Hoy continuó sus sesiones el Congreso de la Federación de la industria ferroviaria.

En las reuniones de hoy se discutieron detenidamente la cuestión de táctica a seguir acordándose la acción directa en el planteamiento y resolución de los problemas y la de propaganda.

Para tener un elemento de propaganda en el estadio de la prensa se acordó editar una revista ferroviaria.

En la sesión que el congreso ferroviario ha celebrado esta pasada noche se ha planteado la cuestión de la huelga.

La mayoría de los delegados que asisten al congreso se han pronunciado partidarios de plantear la huelga aun cuando no sea revolucionaria.

Sin embargo, el acuerdo anterior de ejercer la acción directa da carácter grave al movimiento.

No se determinó la fecha en que será planteada la huelga ferroviaria.

Sobre el asunto de la Telefónica

Es posible que el Presidente y los ministros interesados hayan continuado hoy las conferencias y conversaciones, sobre el asunto de la Telefónica en relación con la nota enviada por los Estados Unidos y que la cuestión no esté todavía resuelta.

Por tanto, se dijo hoy, que el Embajador yanqui que pensaba pasar unos días en Hendaya para donde pensaba salir de temporada ha suspendido su viaje.

Junta de Plaza y Guarnición de Menorca

El Coronel Presidente accidental de la Junta de Plaza y Guarnición de Menorca.

HAGO SABER: Que el día 31 del corriente a las diez horas se celebrará por esta Junta, concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se detallan, cuyos pliegos de condiciones están expuestos en la Comandancia Militar y Parque de Intendencia todos los días laborables de nueve a dos.

Las proposiciones se harán en papel de la clase correspondiente, no admitiéndose aquellas que no reúnan los requisitos del pliego de condiciones ni las que no se ajusten al modelo de proposición que se publica.

La entrega de los artículos se hará en los almacenes de Villacarlos.

Los gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios a prorroga.

ARTICULOS QUE SE CITAN

- Harina de primera, 36 q. m.
- Harina de segunda, 231 q. m.
- Cebada, 235 q. m.
- Paja de pienso, 298 q. m.
- Leña para hornos, 97 q. m.
- Leña de tronco cortada y rajada, 77 q. m.

Mahón, 5 Diciembre de 1932.—El Capitán Secretario, Manuel Garnica.—V.º B.º.—El Coronel Presidente, Cebrán.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D.... con domicilio en la calle de.... n.º.... enterado del anuncio publicado por la Junta de Plaza de Menorca y una vez conocido el pliego de condiciones correspondientes, me comprometo con sujeción al mismo a vender al Estado los siguientes artículos (Cantidades, artículo y precio en letras indicando el peso por Hl. de la cebada, y producido y humedad de la harina). Al propio tiempo declaro que mis obreros están en condiciones no inferiores a las establecidas por los Comités Paritarios y que me someto a los preceptos del Decreto Ley de 6 de Marzo de 1929. Siendo adjuntos los siguientes documentos: Poder Notarial (cuando la oferta se haga a nombre de otro). Cédula personal de tal clase y tal número, pasaporte de extranjería. Recibo de la Contribución (que será el último) o bien certificación en caso de pagar por Utilidades. Recibo del ingreso del retiro Obrero. Resguardo del depósito del 5 por ciento de la oferta. Certificación de productor nacional con arreglo al Decreto de 3 de Diciembre de 1926.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca

Esta Corporación invita encarecidamente a los señores propietarios de fincas urbanas de este término municipal, a que procuren revocar las fachadas de sus fincas que estén necesitadas de ello y a efectuar las obras que sean necesarias al objeto de poder aliviar, en lo que cabe, la crisis obrera por que atraviesa esta ciudad.

Mahón a 30 de Noviembre 1932.—El Presidente, Miguel Frech.—El Secretario, J. Ponsetí y Vinent.

De todas maneras se sigue creyendo que el problema se resolverá rápidamente.

La conferencia del embajador con el ministro señor Zulueta y luego la de éste con el Presidente del Gobierno señor Azafia, inducen a recoger estas impresiones.

La salida de los socialistas

En la reunión del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores se discutió acaloradamente la propuesta presentada para que no fueran aceptadas las dimisiones de los socialistas y que se les requiera para que desistan de la renuncia.

No se llegó a un acuerdo concreto.

Las opiniones están muy divididas, predominando en la masa el criterio de abstencionismo.

Suceso sangriento.

De una puñalada mata a su propio hijo

Nos comunican de Segovia que en el pueblo de Aldea Real, los vecinos Blas Yubera, su esposa y su hijo Domingo, sostuvieron un fuerte altercado por cuestiones de índole familiar.

El Blas exasperado por la discusión dió una puñalada a su hijo atravesándole el corazón, dejándole muerto en el acto.

La mujer de Blas y una hija de diez años salieron aterradas a la calle pidiendo auxilio por temor a que Blas las pudiera agredir pero el criminal se entregó a las autoridades y luego a la Guardia Civil sin oponer resistencia alguna.

Al enterarse el pueblo de lo ocurrido trató de linchar al criminal.

La víctima de este suceso iba a contraer matrimonio hoy.

Al ser conducido Blas a la cárcel se amotinó el pueblo librándole los Guardias de las iras de sus vecinos.

El Parlamento catalán

De Barcelona nos llegan noticias según las cuales parece que está ya acordada la ceremonia de la apertura del Parlamento catalán.

Todos los diputados electos saldrán del Palacio de la Generalidad dirigiéndose en autos al Parque de la Ciudadela en cuyo Palacio han sido instaladas las Cortes catalanas.

Dará escolta a los diputados una Sección de guardias municipales a caballo.

La sesión que celebrará para su constitución la Cámara será brevísima. Después de la entrega de credenciales, el señor Maciá pronunciará un discurso, levantándose acto seguido la sesión.

Madrid 6 a las 3.

Del atraco de el Molar

El detenido ayer como supuesto autor del atraco al automóvil del conde de Riudoms se llama Cipriano Mera, presidente del Sindicato del ramo de construcción, que según informes participó en numerosos atentados sociales en Valencia.

En las excavaciones que se efectúan en la calle de España de Tetuán de las Victorias se han encontrado seis bombas y un vigésimo de la Lotería Nacional del sorteo llamado de Navidad.

Recordándose que entre lo robado al conde de Riudoms figuraba un vigésimo se han extremado las diligencias a

fin de averiguar quien o quienes fueron los que allí colocaron las bombas y el citado vigésimo.

Siguen las jubilaciones forzosas

El Consejo Nacional de Cultura por unanimidad y en vista de los informes del Inspector de Enseñanza ha dispuesto la jubilación forzosa de los siguientes profesores de Normales.

Doña Mercedes Tella; don Manuel Torralba; doña Clotilde de Castro; doña María Rosario Clavijo; doña Victoria Dur; doña Patrocinia Astudillo; doña Julia Fernández; doña Amparo Bascourt; doña Modesta Oliveiro; don José María Arnáez; don Eusebio-Martino; don José García; don José Fernández; don Julián Cruz; don Casto Blanco; don Manuel Fernández; don Leandro Moreno; don Pedro Díaz; don Lorenzo Nino; don Vicente Carrillo; doña Guadalupe del Llano; doña Eloísa Obdulia; don Felipe Alonso; Juan Trujillo; don Alfonso Retortillo; doña María Emilia Gómez; don Felipe Hernández; don José M.ª Moratillo; don Basilio Hernando; doña María Mosteyri; don Galo Recuerdam; D.ª Lorenza Teodoro Guiema y doña Prudencia Vidal Jiménez.

La encuesta del momento político

El diario ministerialista «El Heraldo» sigue la encuesta sobre el momento político actual.

Luis de Tapia en sus manifestaciones dice que teme que los rumores políticos circulados estos días vengán a retrasar la aprobación de la ley de Asociaciones.

El conde de Romanones ha juzgado muy interesante el momento. No cree en que surja la crisis.

Rodrigo Soriano dice que hay que hacer la verdadera política republicana izquier-

dista demostrando la superioridad al adversario.

Galarza dice que las perturbaciones no son nada ante la fuerza del poder y el sentido republicano de las grandes masas.

Cordero dice que los rumores sólo son rumores.

Las granadas antiaéreas

El coronel Moreno Luque acerca del telegrama de Sevilla por el que se anunciaba haberse descubierto una nueva pólvora para los bombarderos antiaéreos manifestó que no se trata de un invento sino de la resolución de un problema nacional que se le encargó como es el de graduar la explosión de las granadas de tiro antiaéreo.

Las actuales adolecen de defectos importantes. Con la nueva pólvora cree el Coronel Moreno Luque, resuelto los estudios del sistema de espoleta que evitará accidentes como el de la explosión de las granadas dentro de las piezas o en la boca al salir.

Auto de procesamiento

El Juzgado ha notificado al Director de «La Tierra» el auto de procesamiento con motivo de haber publicado el citado diario republicano el manifiesto de la Confederación Nacional de Trabajadores de Andalucía.

La firma de Hacienda. Inspector General de Carabineros

En la firma del Ministerio de Hacienda se dispone la jubilación a distinto personal. Se nombra Inspector General de Carabineros al brigadier del cuerpo don Miguel Garrote.

Las causas por los sucesos de Agosto

Se habla de la posibilidad de que en un solo juicio oral sean juzgados los sucesos del día 10 de Agosto último en Madrid y Sevilla.

En el Parque de Automóviles

Esta tarde se ha inaugurado en el Parque de Automóviles el Hogar del Soldado.

El general Cabanellas dijo que eran falsas y solapadas las campañas para destruir el Ejército.

Los militares se limitan a cumplir con su deber.

Después del suceso del Metro

El Juez especial que entiende en el asunto por desprendimiento de un ascensor en la estación del Metro de la Gran Vía, se ha dedicado hoy a una inspección ocular en el pozo donde se produjo el accidente.

Huelga en Valencia

Nos dicen de Valencia que se han declarado en huelga doce mil obreros metalúrgicos, esperándose que surgirá rápidamente el arreglo de esta cuestión.

Los obreros del ramo de construcción han anunciado la huelga para el día 12 por solidaridad con los metalúrgicos de no haberse solucionado la cuestión.

Preparando las vacaciones

En la Universidad de Valencia los estudiantes han dispareado pequeños petardos sin consecuencias.

Parece que se trata de preparativos para las vacaciones de Pascua.

Huelgas resueltas. Arden 22.000 balas de alfalfa

Dicen de Sevilla que ha sido resuelta la huelga (en el despacho se omite el nombre del pueblo).

En la Rinconada ardieron 22.000 balas de alfalfa que estaban en disposición de embarque.

Créese que este incendio ha sido intencionado.

PRENSA ASOCIADA

MILITARES

Servicio de la Plaza para el día 6 de Diciembre de 1932

Parada: Regimiento de Infantería número 39.

Jefe de día: Comandante de Artillería don Manuel Alcover.

Imaginería: Teniente Coronel de Infantería don Alfonso Useletí.

Hospital y Provisiones: 9.º Capitán de Infantería.

Vigilancia: 1.º Oficial de Infantería.

El Comandante Jefe de Estado Mayor, Jacinto Dolz del Castellar.—Rubricado.—V.º B.º—El Coronel Comandante Militar Accidental, EBRIAN—Rubricado.

BLOCKS para Almanques 1933

Dietarios para 1933

Véndese en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias, número 17.

El Cok es el carbón ideal para cocinas económicas.
El Cok es el combustible más barato.
El Cok es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS

Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 Ptas. los 40 kilogramos.

Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 Ptas. los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de cok.

Encargos: en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado Plaza de Pablo Iglesias (antes del Príncipe), 19.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LAS FABRICAS, TALLERES, OFICINAS Y COMERCIOS QUE TENGAN DEPENDENCIA, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA VIGENTE LEY DEL TRABAJO.

Código del Trabajo. ptas. 2,00
Libro de visitas para la Inspección del Trabajo. ptas. 1,00
Disposiciones determinantes de la jornada máxima legal. ptas. 0,40
Ley de 13 de marzo de 1900 fijando las condiciones del trabajo de las mujeres y los niños. . . ptas. 0,50
Certificado de nacimiento, permiso y vacunación, para las mujeres y obreros menores de diez y ocho años. ptas. 0,20

Todos los anteriores documentos vendense en MAHON en la LIBRERIA de MANUEL SINTES ROTGER, plaza del Príncipe 17.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

CASINO DEL CONSEY

MARTES. — A las 6'30. — Butaca, 0'60; General, 0'50 POPULAR DE MODA

Ultima proyección del estupendo programa todo sonoro de gran éxito

EL EXPRESO DEL AMOR

Opereta francesa, hablada y cantada, de música inolvidable, impresionada en Venecia

CINÓPOLIS

Hablada y cantada en español, por Imperio Argentina, con los más preciosos tangos «Mi caballo murió», «Dorita», «Junto al Paraná», etc., acompañados de guitarra

Jueves, tarde y noche: EL TRIO FANTASTICO.—Primera y última creación sonora y hablada del coloso de la pantalla Lon Chaney.

TEATRO PRINCIPAL

Jueves 8 Diciembre. — A las 6 tarde y 9'30 noche

Una obra colosal de la «Fox». Una producción documental verdadera, explicada en español, reseñando los misterios de las selvas vírgenes de Africa, titulada

CONGORILA

Los esposos Jhonson tuvieron que sufrir más de dos años de penalidades para poder presentarla. Y la cinta en español

ENTRE PLATOS Y NOTAS

Próxima semana: UNA HORA CONTIGO. Soberbia película por la inolvidable pareja Maurice Chevalier y Jeanette Mac-Donald.

En breve: Debut de una notable y numerosa Compañía de comedias sonora. Espectáculo desconocido en esta ciudad.

SALON VICTORIA

(ÚNICAMENTE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD)

Se acerca el grandioso estreno de

VICTORIA Y SU HUSAR

Una opereta que eclipsará a todas las demás

Música de PAUL ABRAHAM

El anuncio de las obras en esta sección no supone aprobación ni recomendación

1022 LA ESCLAVITUD DEL AMOR

rencia—dijo el joven—, y ofendéis a mi protectora sólo con suponer que os puede recibir de mala manera. Al contrario, veréis con qué afabilidad os acoge, Ella, que siempre está dispuesta a amparar a todo el mundo, ¿por qué había de negaros a vosotros su protección?

—Has de tener en cuenta.

—¿Qué?

—Nuestros antecedentes—repuso Mari Juana.

—Para otra persona que no fuese la marquesita de Lis, el haber sido lo que hasta ahora fuisteis, acaso os perjudicaría; pero, tratándose de mi protectora, no hay que abrigrar ese temor. Es bastante caritativa y bastante indulgente para dispensarlo todo. Además, ella tan buena, ¿cómo se ha de oponer a que una madre esté junto a su hija? Si tal se opusiera, yo sería el primero en renunciar a su protección.

Mari-Juana, conmovida, estrechó entre las suyas una mano de Curro.

—Bien; todo está muy bien por lo que a la capitana respecta—dijo el Curita—; ¿y yo? ¿Qué pito toco yo en este asunto? ¿Quién soy para colocarme de rondón en casa de esa señora? ¿Qué voy a hacer yo en Madrid?

Mira, Curita—le respondió el joven—. Tú eres para mí un amigo y para Mari Juana casi un hermano. Lo que con el pobre Mellao hiciste, té hace acreedor a nuestra sincera gratitud. No podemos abandonarte; formas parte de nuestra familia, y lo que sea de nosotros será de ti.

CAPITULO XIV

¡A Madrid!

No esperaban Mari-Juana y el Curita que Curro volviese de X tan pronto; así fué que tuvieron una gran alegría cuando le vieron llegar al día siguiente de haber partido. Su alegría trocóse, sin embargo, en seguida en inquietud, porque pensaron que, cuando tan pronto regresaba, no habría conseguido lo que iba buscando.

—Has hecho el viaje inútilmente, ¿verdad?—le preguntó ella.

Y el ex bandido agregó:

—Si ya te lo dije; las gentes de sotana tienen más conchas que un galápago y hay que saber tratarlas. Si me hubieses dejado ir contigo, hubiera sido mucho mejor.

—Pues os equivocáis—repuso el joven.—He conseguido cuanto deseaba. El sacristán se ha

